Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkalarcon	KATHERINE ALARCON VASQUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-16-5:53 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	3147524	**Fecha Registro:**	2024-01-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	33524	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2024-01-16	**Código de Referencia:**		04500016500003147524	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Bruto:	8.216.355,00	**Valor Deducciones:**		1.016.066,00	**Valor Neto:**	7.200.289,00	**Saldo x Pagar:**		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**8.216.355,00**	Valor Deducciones	1.016.066,00	Valor Neto	**7.200.289,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900619993	**Razón Social:**	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	228815866	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	CONTRATO NO, 2142-2023	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:** 2024-01-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	8.216.355,00	0,00	8.216.355,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	759.495,00	759.495,00	
2-01-04-02-01-01	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	196.778,00	196.778,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	59.793,00	59.793,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-01-16	8.216.355,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHemanzur	ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	11/01/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	33524	**Fecha Registro:**	2024-01-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	265423
Valor Inicial:	8.216.355,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.216.355,00	**Saldo x Ordenar:**	8.216.355,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	1.016.066,00	**Valor Neto:**	7.200.289,00			**Valor IVA:**	1.311.855,00	**Nro. Cdp:**	32123
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	**Comprobante Contable:**	

TERCERO

Identificacion:	900619993	**Razon Social:**	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	228815866	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	49524	**Tipo:**	Honorarios Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	N° RTFV72	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2024-01-11

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS					
						Total:	8.216.355,00	0,00	8.216.355,00	8.216.355,00

Objeto:	CONTRATO NO, 2142-2023 - PERIODO DE PAGO DICIEMBRE-2023 - FACTURA NO, N° RTFV72 - CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO - DIV. BIENES Y SERVICIO - EMMB

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	Generada	8.216.355,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	**IDENTIFICACION**	**NOMBRE BENEFICIARIO**	**BASE GRAVABLE**	**TARIFA**	**VALOR DEDUCCION**	**SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR**
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.904.500,00	11,000 %	759.495,00	759.495,00
2-01-04-02-01-01 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.311.855,00	15,000 %	196.778,00	196.778,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.904.500,00	0,866 %	59.793,00	59.793,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Anexo Obligación

Usuario Solicitante:	MHemanzur	ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-01-01	SENADO DE LA REPUBLICA
Fecha y Hora Sistema:	2024-01-11-6:35 p. m.	

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	33524	**Fecha Registro:**	2024-01-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Nro. Compromiso:**	265423	**Nro. Cdp:** 32123
Valor Inicial:	8.216.355,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.216.355,00	**Atributo Contable:** 40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS
Valor Deducciones:	1.016.066,00	**Valor Neto:**	7.200.289,00			**Saldo x Ordenar:**	8.216.355,00	**Comprobante Contable:**
TERCERO								
Identificacion:	900619993	**Razon Social:**	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S					**Medio de Pago:** Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE								
Numero:	N° RTFV72	**Tipo:**	FACTURA			**Fecha:**	2024-01-11	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	**POSICION CATALOGO DE GASTO**	**FUENTE**	**RECURSO**	**SITUAC.**	**VALOR**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**VALOR**
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	8.216.355,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	8.216.355,00

Objeto:	CONTRATO NO, 2142-2023 - PERIODO DE PAGO DICIEMBRE-2023 - FACTURA NO, N° RTFV72 - CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO - DIV. BIENES Y SERVICIO -EMMB

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LIQUIDACION PROVEEDORES								
VR FACTURA	**IVA**	**VR ANTES DE IVA**	**2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES**	**VR RETEFUENTE**	**2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**	**VR RETEICA**	**2-01-04-02-01-01 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS**	**VR RETEIVA**
8.216.355,00	$ 1.311.855,00	$ 6.904.500,00	11,0%	759.495	8,66	59.793	15%	196.778

RESUMEN DE PAGO	
VR FACTURA	$ 8.216.355
DESCUENTOS	$ 1.016.066
TOTAL A PAGAR	$ 7.200.289
CUENTA POR PAGAR	

DATOS GENERALES	
PROVEEDOR	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.
NIT	900.619.993
FACTURA	RTFV 72
CONTRATO	2142-2023
PAGO #	1
PERIODO	DICIEMBRE

900.619.993.-1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CODIGO:** RF-Fr06
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA	**VERSIÓN:** 03
	SENADO DE LA REPÚBLICA	**FECHA DE APROBACIÓN:** 2018/12/13

1. INFORMACIÓN BASICA

No ACTO ADMTIVO/CONTRATO	BENEFICIARIO	NIT O CEDULA
CONTRATO 2142 DE 2023	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.	900.619.993.-1

TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3108170111	**1**	**N°** RTFV72	**$ 8.216.355**	**DICIEMBRE DE 2023**

CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

CUENTA BANCARIA PARA ABONO:

Banco: DE OCCIDENTE	AH:X	CO:__	**No.** 228-81586-6	**Nombre:** RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.

CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
32123	**265423**	**A-02-02-02-008-003**	**$ 8.216.335**	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	**$ 8.216.355**	
+ ADICIONES	**$0**	
= VALORES TOTALES	**$ 8.216.355**	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	**$0**	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 8.216.355**	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO	**$0**	
= VALOR NETO A CANCELAR	**$ 8.216.355**	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	**$0**	

*** Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.**

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)

COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI_____NO_____; SOY DECLARANTE DE IVA : SI_____NO _____

2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No._____SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÙBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO _____

3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI_____NO_____, HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO.

4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÌODO DE_____, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÌ :

Nombre EPS, AFP y ARL		Valor aporte a deducir de la base de retenciòn en la fuente	
Número de planilla:		**No. de aprobación del pago:**	
Salud:		$ 0	
Pension:		$0	
ARL:		$0	

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA:	**FIRMA CONTRATISTA**

Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE: DRA. SILVIA STELLA MENESES CAMINO	
CARGO: JEFE	
DEPENDENCIA: DIVISION DE BIENES Y SERVICIOS SENADO DE LA REPUBLICA	**FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**

DATOS DEL CONTRATO				
CONTRATISTA	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.			
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA			
NÚMERO DE CONTRATO	**CONTRATO 2142 DE 2023**			
	VALOR	**FECHA**		
CONTRATO:	**$ 8.216.355**	**7/12/2023**		
ADICIONES:				
FECHA ACTA DE INICIO	**7 DE DICIEMBRE DE 2023**			
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	D/M			
FECHA REINICIO (SI APLICA)	D/M/A			
	NÚMERO	**FECHA**		
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº A-02-02-02-008-003	**07 de DICIEMBRE de 2023**		
NÚMERO DE CDP	Nº 32123	**07 de DICIEMBRE de 2023**		
NÚMERO DE REGISTRO	Nº 265423	**07 de DICIEMBRE de 2023**		
APROBACIÓN DE PÓLIZA	Nº	D/M/A		
SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO				
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	NOMBRE DRA: SILVIA ESTELLA MENESES CAMINO			
		D/M/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**			

Marque con una X según corresponda: Informe Mensual:		InformeFinal:	X
Fecha de presentación: **Diciembre de 2023**	Período del informe: **Diciembre de 2023**		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

SE DIO CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE 25 AVALUOS, SE ANEXA INFORME DONDE SE EVIDENCIA CADA UNA DE LAS ETAPAS DE EJECUCION DEL CONTRATO:

A. ETAPA DE PLANEACIÓN: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, EQUIPO DE TRABAJO.
B. EJECUCIÓN: VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS VEHÍCULOS UBICADOS A VALORAR.
C. PRODUCTO FINAL: INFORMES VALUATORIOS DE 25 VEHÍCULOS, LISTADO DE VEHÍCULOS EN ARCHIVO EXCEL, EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO; PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES.

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO

VALORES INICIALES	**$ 8.216.355**
+ ADICIONES	**$ 0**
= VALORES TOTALES	**$ 8.216.355**
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	**$0**
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$ 8.216.355**
- AMORTIZACIÓN CON ESTE PAGO	**$ 0**
= VALOR NETO A CANCELAR	**$ 8.216.355**
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA).	**$0**

RESUMEN DE FACTURAS			
PERIODO DE FACTURA	FECHA FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR DE LA FACTURA
DICIEMBRE DE 2023	**22/12/2023**	**RTFV72**	**$ 8.216.355**

CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

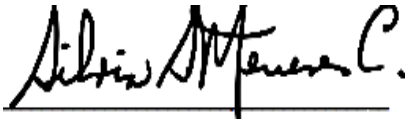
En calidad de supervisor del contrato informó que una vez verificados los documentos el contratista cumplió con los requisitos exigidos por la entidad para la presentación de la factura correspondiente y así poder acceder al pago del periodo de Diciembre de 2023; La presente certificación **se firma a los 27 días del mes Diciembre del 2023.**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre: DRA. SILVIA ESTELLA MENESES CAMINO

Cargo: Jefe División de Bienes y Servicios

Senado de la República

FIRMA 

Original: Expediente del Contrato

RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: RTFV72
Fecha Emisión: 2023-12-22 12:45:00
Fecha validación: 2023-12-22 12:50:02-05:00
Fec. Vcto.: 2023-12-29

Nº Resolución: 18764059248394 **Prefijo:** RTFV **Consecutivo:** 66 hasta 150 **Fecha:** 2023-11-02 **hasta** 2024-11-02

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: Ramirez Torres Consultores Inmobiliarios SAS **NIT:** 900619993-1 **Actividad Económica:** 7020 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** Calle 152 No 96A 39 INT 4 201 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 3212877420 **Contacto:** Johanna Angelica Torres Pardo **E-mail:** rtinmobiliarios@gmail.com	**Razón social/Nombre:** SENADO DE LA REPUBLICA **NIT:** 899999103-1 **Dirección:** - - - - **Teléfonos:** 6013823000 **Contacto:** Silvia Meneses **E-mail:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	AVAL001	1.0	ZZ	Servicio - AVALÚO	6,904,500.0	IVA 19.00	1,311,855.0		8,216,355.0
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	6,904,500.0	1,311,855.0

Totales	
SUBTOTAL:	6,904,500.0
TOTAL Base Imponible:	6,904,500.0
IVA	1,311,855.0
TOTAL:	8,216,355.0
TOTAL en letras: Ocho Millones Doscientos Dieciseis Mil Trescientos Cincuenta Y Cinco Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.0

Información adicional

#$01-01-01;C-424-2023;silvia.meneses@senado.gov.co#$

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Instrumento no definido		Cta Ahr 228815866 Banco deOccidente						

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIARES PARQUE AUTOMOTOR QUE, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE REPOSO, OBSOLESCENCIA, DETERIORO FÍSICO O SINIESTRALIDAD, DE PROWEDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID, EL CUAL ES SUSCEPTIBLE DE BAJAS DENTRO DEL PROCESO DE ALMACEN"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2142 DE 2023

INFORME FINAL

RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S

SENADO DE LA REPUBLICA
DICIEMBRE DE 2023
BOGOTA D.C.

CALLE 152 No. 96A – 39 IN 4 -201 Bogotá D.C.
Tel. 2488546 Cel. 310 3059732- 321 2877420
e-mail. rtinmobiliarios@gmail.com

CONTENIDO

1 ANTECEDENTES 3
2 OBJETO 4
3 EJECUCION 6
3 FUNDAMENTO LEGAL 7
4 ACTIVIDADES REALIZADAS 8
4.1 PLANEACIÓN 8
4.2 EJECUCIÓN 8
5 AVALÚO TÉCNICO 9
5.1 ENTREGA 9
5.2 METODOLOGÍA 9
5.2.1 Metodología valuatoria - Estudio De Mercado 10
6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DEL AVALUADOR . 13
7 ANEXOS 15

1 ANTECEDENTES

Publicado en el Sistema para la Contratación Pública SECOP II, el Senado de la República adelantó el proceso de Invitación Pública IP-SEN-12-2023, y luego de la presentación de la oferta realizada por nuestra empresa RT Consultores Inmobiliarios S.A.S, cumpliendo con los requisitos técnicos y económicos, se legalizó la aceptación de la oferta bajo el Contrato de Prestación de Servicios No. 2142 DE 2023 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA"**, hacemos entrega del informe de valoración de los vehículos de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en la Aceptación de la Oferta.

2 OBJETO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AVALÚOS COMERCIARES PARQUE AUTOMOTOR QUE, SE ENCUENTRA EN ESTADO DE REPOSO, OBSOLESCENCIA, DETERIORO FÍSICO O SINIESTRALIDAD, DE PROWEDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID, EL CUAL ES SUSCEPTIBLE DE BAJAS DENTRO DEL PROCESO DE ALMACEN."

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

A. El contratista deberá realizar los avalúos técnico y comercial de vehículos de conformidad con el estudio previo.
B. El contratista reemplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Senado de la República, de los avalúos técnico y comercial de vehículos.
C. Elaborar en coordinación con el supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del inicio de del contrato, el cronograma de trabajo indicando el horario para realizar los avalúos técnico y comercial de vehículos.
D. Deberá suministrar el personal idóneo (técnico, tecnólogo y/o profesional) necesario para realizar el avalúos técnico y comercial de vehículos de manera simultánea.
E. Informar al Supervisor del contrato cualquier novedad que se presente durante la ejecución del mismo y acatar las recomendaciones que imparta el supervisor del contrato.
F. Presentar un informe al finalizar el avalúo técnico y comercial de vehículos e informe de actividades mensual con la respectiva factura de cobro de acuerdo con las disposiciones de ley.
G. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.:

- **Relación de Vehículos a realizar Avaluó Comercial:**

Item	Placa	MARCA	Tipo	Modelo	Nivel de Blindaje	Placa Almacen	N° Reso Blindaje	Asignacion	Ubicación
1	OJG-226	TOYOTA	LAND CRUISER	1998	V	315357		PARQUEADERO	P. EXTERNO
2	BGT-613	MAZDA	626	1996		315305		PARQUEADERO	P. EXTERNO
3	REM-925	JEEP	CHEROKEE	2009		323396		PARQUEADERO	P. EXTERNO
4	OBI-261	CHEVROLET	OPTRA	2008	N/A	319903	NO APLICA	PARQUEADERO	SOTANO 2
5	BWN-480	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316826	02164-07/07/2006	PARQUEADERO	SOTANO 2
6	BWS-177	HYUNDAI	TERRACAN	2006	III	316861	02704-25/07/2006	PARQUEADERO	SOTANO 2

Item	Placa	MARCA	Tipo	Modelo	Nivel de Blindaje	Placa Almacen	N° Reso Blindaje	Asignacion	Ubicación
7	OBH-529	MAZDA	3	2008	N/A	319897	NO APLICA	PARQUEADERO	P. EXTERNO
8	BWN-488	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316821	02162-07/07/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO
9	BWN-464	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316807	02065-23/06/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO
10	BWN-474	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316828	02170-07/07/2006	PARQUEADERO	SOTANO 2
11	BWS-184	HYUNDAI	TERRACAN	2006	III	316859	02711-25/07/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO
12	BWN-530	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316799	02067-23/06/2006	PARQUEADERO	SOTANO 1
13	BWN-472	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316830	02173-07/072006	PARQUEADERO	SOTANO 2
14	CYB-689	TOYOTA	COROLA	2001		319532		PARQUEADERO	SOTANO 1
15	JID-49	SUZUKI	XF-650	2003	N/A	315463	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1
16	BSX-90	SUZUKI		2008		318008	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1
17	BSX-91	SUZUKI	DR650	2008	MOTO	318009	N/A	PARQUEADERO	SOTANO 1
18	ATL-78	SUZUKI	XF 650	2006	MOTO	316325	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1
19	BZU- 79	SUZUKI	DR 650	2008	N/A	318268	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1
20	BSX 89	SUZUKI	DR 650	2008	N/A	318010	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1
21	BWN-536	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316813	02167/07/07/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO
22	BWS-125	HYUNDAI		2007					
23	BWS-136	HYUNDAI		2006					
24	BWS-185	HYUNDAI		2006					
25	OHK-280	TOYOTA		1999					

3 EJECUCION

Para realizar el proceso de los avalúos comerciales, se dio cumplimiento a lo siguiente:

A. Etapa de Planeación: Presentación del plan de trabajo, equipo de trabajo.

B. Ejecución: Visita de Inspección ocular y registro fotográfico de los vehículos ubicados a valorar.

C. Producto final: Informes valuatorios de 25 vehículos, listado de vehículos en archivo Excel, en medio físico y magnético; producto de las actividades.

3 FUNDAMENTO LEGAL

- Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.
- Decreto 1420 del 24 de julio de 1998.
- Ley 1673 de 2013.
- Decreto 1082 de 2015

4 ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 PLANEACIÓN

Fase I.

Finalizada la legalización y suscripción del acta de inicio y nombramiento de la supervisora del contrato doctora Silvia Stella Meneses Camino, jefe de la División de Bienes y Servicios del Senado de la República, firmada el acta de inicio el día 07 de diciembre de 2023, se procedió a informar la metodología de trabajo en campo.

4.2 EJECUCIÓN

Fase II.

En el desarrollo de este proceso se realizó visita técnica ocular el día 15 de diciembre de 2023, realizando la identificación de 25 vehículos, donde se procedió al reconocimiento de su estado, marca, color, placa, toma de registro fotográfico.

5 AVALÚO TÉCNICO

5.1 ENTREGA

Fase III.

Una vez finalizado el análisis y de acuerdo a la información suministrada, se procedió a realizar la valorización de los vehículos teniendo en cuenta los componentes y/o partes que ameritan o demeritan el valor del mismo.

Los vehículos avaluados se describen de manera tal que se distinguen plenamente uno de otros o de otro bien similar. Dicha información se encuentra consignada y consolidada en 25 informes individuales y archivo de Excel que acompaña este informe final, identificado como "**Anexo No. 1 Listado de vehículos Senado de la República"**, en medio digital, así como las improntas levantadas en campo de los vehículos que contaban con las condiciones óptimas para la toma de las mismas.

5.2 METODOLOGÍA

De acuerdo a la documentación suministrada se logró determinar tipo, clase y modelo y después de realizada la visita de inspección por el personal técnico de RT Consultores Inmobiliarios SAS, se tomó como base la información suministrada, la recolectada en campo y la consultada en la página oficial del RUNT.

Se trata de **25** vehículos, que se encuentran en regular y mal estado debido a:

- Vehículo inmovilizado y expuesto a la intemperie por largo periodo, por lo cual presenta alto deterioro en pintura y piezas mecánicas.
- Partes eléctricas y motor sin encender por largo periodo lo cual generan daño total de las mismas.
- Llantas en mal estado.
- Tablero, comandos y accesorios incompletos sin verificar funcionamiento.
- Carecen de batería y partes de motor, entre otros.

Para el valor final del avalúo, además de todas las consideraciones anteriores, se ha tenido en cuenta las condiciones de comercialización que el bien representa tanto para el presente como para el futuro.

Se realizó un estudio de mercado de vehículos de similares características (marca y modelo), no obstante, como el bien avaluado se encuentra en un

estado de deterioro mayor a los de la investigación de mercado por ende se calculó los costos de puesta en funcionamiento.

Las variables para el cálculo de los costos considerados de puesta en funcionamiento lo son:

1. Llantas, presentan un alto grado de deterioro y estas no presentan las condiciones mínimas de funcionamiento tecno mecánico.
2. Reparación de motor, caj, transmisión, se calculó esta reparación dado a que este lleva un largo periodo sin encender por lo cual generan daño parcial.
3. Costos de latonería y pintura: se calcula este costo dado a que el vehículo se encuentra inmovilizado y expuesto a la intemperie por largo periodo, por lo cual presenta deterioro parcial en pintura y presenta laminas corroídas por el óxido.
4. Gastos Varios: se calcula este costo dado a que el vehículo se encuentra Inmovilizado y expuesto a la Intemperie por largo periodo por lo cual presenta daño en su sistema eléctrico, bandas, pastillas, baterías, sistema de frenos, entre Otros.

5.2.1 **Metodología valuatoria - Estudio De Mercado**

● MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO. Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

● MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN. Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada.

Se identificaron vehículos de acuerdo a su tipo vendidos u ofertados recientemente con características iguales o similares a las de los vehículos avaluados.

Se identificaron las características que hacen diferentes entre sí a los bienes valuados de los comparables, y se efectuó la homologación y ajustes correspondientes.

Cuando no se encontró información de mercado, para vehículos, se buscaron métodos alternativos para llegar a conclusiones sustentables respecto a los valores estimados bajo el enfoque de mercado.

El tipo de valor concluido para **25** vehículos, se obtuvo en función al propósito del avalúo, señalándose en su caso, aquellos factores o condiciones particulares que influyeron significativamente en su determinación específicamente EL ESTADO.

El valor concluido para cada bien, se indica en números redondos en los informes individuales para cada vehículo. El importe del valor concluido se expresa en moneda nacional colombiana.

6. VALOR COMERCIAL

Item	RT	Placa	MARCA	Tipo	Modelo	Valor Comercial
1	RT-457	OJG-226	TOYOTA	LAND CRUISER	1998	$ 56.033.000,00
2	RT-458	BGT-613	MAZDA	626	1996	$ 1.060.000,00
3	RT-459	REM-925	JEEP	CHEROKEE	2009	$ 40.035.000,00
4	RT-460	OBI-261	CHEVROLET	OPTRA	2008	$ 14.498.000,00
5	RT-461	BWN-480	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 117.917.000,00
6	RT-462	BWS-177	HYUNDAI	TERRACAN	2006	$ 21.150.000,00
7	RT-463	OBH-529	MAZDA	3	2008	$ 20.427.000,00
8	RT-464	BWN-488	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 115.567.000,00
9	RT-465	BWN-464	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 116.917.000,00
10	RT-466	BWN-474	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 121.117.000,00
11	RT-467	BWS-184	HYUNDAI	TERRACAN	2006	$ 25.650.000,00
12	RT-468	BWN-530	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 119.167.000,00
13	RT-469	BWN-472	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 116.367.000,00
14	RT-470	CYB-689	TOYOTA	COROLA	2001	$ 7.600.000,00
15	RT-471	JID-49	SUZUKI	XF-650	2003	$ 6.301.000,00
16	RT-472	BSX-90	SUZUKI		2008	$ 9.826.000,00
17	RT-473	BSX-91	SUZUKI	DR650	2008	$ 11.926.000,00
18	RT-474	ATL-78	SUZUKI	XF 650	2006	$ 8.446.000,00
19	RT-475	BZU- 79	SUZUKI	DR 650	2008	$ 13.676.000,00
20	RT-476	BSX 89	SUZUKI	DR 650	2008	$ 9.676.000,00
21	RT-477	BWN-536	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 120.267.000,00
22	RT-478	BWS-125	HYUNDAI		2007	$ 12.650.000,00
23	RT-479	BWS-136	HYUNDAI		2006	$ 10.250.000,00
24	RT-480	BWS-185	HYUNDAI		2006	$ 9.250.000,00
25	RT-481	OHK-280	TOYOTA		1999	$ 54.033.000,00
VALOR TOTAL						$ 1.159.806.000,00

Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2023

VIGENCIA DEL AVALÚO

De acuerdo con el numeral 7° del Artículo 2° del Decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el Articulo 19 del Decreto 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas que puedan afectar el valor se conserven.

Cordialmente

JOHANNA ANGELICA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
R.A.A. AVAL-527004141

RICARDO ALBERTO RAMÍREZ
AVALUADOR PROFESIONAL
R.N.A 3914
R.A.A. AVAL-80074385

6 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DEL AVALUADOR

Certificamos que:

- El presente informe cumple con lo estipulado en la norma NTS S 03 Contenido de Informes de valuación, así como con las mejores prácticas internacionales para la elaboración de avalúos técnicos. Las descripciones de los hechos presentados en el informe son correctas hasta donde los avaluadores alcanzan a conocer.
- En el mejor uso de nuestro conocimiento y saber, las declaraciones contenidas en este reporte, sobre las cuales se basaron los análisis y conclusiones, son correctas y verdaderas. Los análisis y resultado sólo se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en detalle en el cuerpo del informe.
- RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S, sus directivos y asociados, no tienen interés financiero ni de otra índole en los bienes avaluados, ni vínculos de naturaleza alguna con sus propietarios ni con el solicitante del encargo valuatorio, más allá de los derivados de la contratación de nuestros servicios profesionales. Adicionalmente no hemos sido, ni somos propietarios parcial o totalmente de los bienes avaluados.
- Nuestros Honorarios no se basan en un reporte de un determinado valor que favorezca al cliente, ni tiene ninguna relación directa ó indirecta con los resultados presentados.
- La valuación se realizó conforme al código de conducta del valuador según lo establecido en la norma técnica sectorial NTS S04.
- Los avaluadores han cumplido con los requisitos necesarios para tener el Registro Abierto de Avaluadores RAA. En la especialidad de avalúos de maquinaria, propiedad planta y equipos.
- Los avaluadores tienen experiencia y conocimiento del mercado local y la tipología de bienes que han sido valorados y cuyo ejercicio se refleja en el presente informe.
- Los avaluadores han realizado una vista de inspección a los bienes valorados en el presente informe en la(s) fecha(s) consignadas en este documento.
- Nadie con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.
- Los peritos no asumen responsabilidad alguna por la veracidad de la información suministrada por el mandante en los documentos que suministrados.
- El valor que se establece corresponde al valor comercial de los bienes avaluados, teniendo en cuenta todos los aspectos que en el presente informe se consignan.

- Los peritos no asumen ninguna responsabilidad por las diferencias de medidas efectivas o reales y las consignadas en los documentos y certificaciones legales.
- Hacemos constar que hemos visitado personalmente los bienes objeto del presente avalúo. Los datos aquí consignados fueron tomados de los documentos que nos fueron entregados por el interesado y no nos hacemos responsables por la veracidad de los mismos y su precisión.
- El presente estudio no comprende en modo alguno la valuación de otros bienes tangibles o intangibles que pudieran estar vinculados de alguna forma a los bienes del Senado de la Republica, como por ejemplo "Good Will", primas, la valuación de la empresa en marcha o la rentabilidad de la participación tenida sobre la operación del negocio.
- En la elaboración del presente informe han participado en calidad de peritos avaluadores: **RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S**

7 ANEXOS

- Anexo No. 1 Listado de vehículos Senado de la Republica. (Excel)
- RT-503-12-2023 Programa de Actividades
- Entrega parcial 11 informes 21 de diciembre de 2023 enviados por correo electrónico,
  silvia.meneses@senado.gov.co, oscar.lasprilla@senado.gov.co

RT-469 Camioneta Toyota BWN472.pdf
RT-468 Camioneta Toyota BWN530.pdf
RT-467 Campero Hyundai BWS184.pdf
RT-466 Camioneta Toyota BWN474.pdf
RT-465 Camioneta Toyota BWN464.pdf
RT-464 Camioneta Toyota BWN488.pdf
RT-463 Automovil Mazda OBH529.pdf
RT-462 Campero Hyundai BWS177.pdf
RT-461 Camioneta Toyota BWN480.pdf
RT-460 Automovil Chevrolet OBI261.pdf
RT-459 Camioneta Jeep REM925.pdf
RT-458 Automovil Mazda BGT613.pdf
RT-457 Camioneta Toyota OJG226.pdf
RT-481 Camioneta Toyota OHK280.pdf
RT-480 Campero Hyundai BWS185.pdf
RT-479 Campero Hyundai BWS136.pdf
RT-478 Campero Hyundai BWS125.pdf
RT-477 Camioneta Toyota BWN536.pdf
RT-476 Moto Suzuki BSX89.pdf
RT-475 Moto Suzuki BZU79.pdf
RT-474 Moto Suzuki ATL78.pdf
RT-473 Moto Suzuki BSX91.pdf
RT-472 Moto Suzuki BSX90.pdf
RT-471 Moto Suzuki JID49.pdf
RT-470 Automovil Toyota CYB689.pdf

Entrega en dispositivo de almacenamiento tipo USB
Correo Electrónico

Item	RT	Placa	MARCA	Tipo	Modelo	Valor Comercial
1	RT-457	OJG-226	TOYOTA	LAND CRUISER	1998	$ 56.033.000,00
2	RT-458	BGT-613	MAZDA	626	1996	$ 1.060.000,00
3	RT-459	REM-925	JEEP	CHEROKEE	2009	$ 40.035.000,00
4	RT-460	OBI-261	CHEVROLET	OPTRA	2008	$ 14.498.000,00
5	RT-461	BWN-480	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 117.917.000,00
6	RT-462	BWS-177	HYUNDAI	TERRACAN	2006	$ 21.150.000,00
7	RT-463	OBH-529	MAZDA	3	2008	$ 20.427.000,00
8	RT-464	BWN-488	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 115.567.000,00
9	RT-465	BWN-464	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 116.917.000,00
10	RT-466	BWN-474	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 121.117.000,00
11	RT-467	BWS-184	HYUNDAI	TERRACAN	2006	$ 25.650.000,00
12	RT-468	BWN-530	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 119.167.000,00
13	RT-469	BWN-472	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 116.367.000,00
14	RT-470	CYB-689	TOYOTA	COROLA	2001	$ 7.600.000,00
15	RT-471	JID-49	SUZUKI	XF-650	2003	$ 6.301.000,00
16	RT-472	BSX-90	SUZUKI		2008	$ 9.826.000,00
17	RT-473	BSX-91	SUZUKI	DR650	2008	$ 11.926.000,00
18	RT-474	ATL-78	SUZUKI	XF 650	2006	$ 8.446.000,00
19	RT-475	BZU- 79	SUZUKI	DR 650	2008	$ 13.676.000,00
20	RT-476	BSX 89	SUZUKI	DR 650	2008	$ 9.676.000,00
21	RT-477	BWN-536	TOYOTA	SAHARA	2006	$ 120.267.000,00
22	RT-478	BWS-125	HYUNDAI		2007	$ 12.650.000,00
23	RT-479	BWS-136	HYUNDAI		2006	$ 10.250.000,00
24	RT-480	BWS-185	HYUNDAI		2006	$ 9.250.000,00
25	RT-481	OHK-280	TOYOTA		1999	$ 54.033.000,00
VALOR TOTAL						$ 1.159.806.000,00

ANEXO No. 7

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONAS JURÍDICAS.**

Yo, **Johanna Angélica Torres Pardo**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.700.414**, en mi condición de Representante Legal de **RT Consultores Inmobiliarios S.A.S,** identificada con **Nit. 900.619.993-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Johanna Angélica Torres Pardo
CC No. 52700414 de Bogotá
Representante Legal
RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S
Nit. 900619993-1

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54149480	9450455574	E	2023/05/23	2023/05/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385	RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414	TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	54149480	9450455574	E	2023/05/23	2023/05/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	67091469	9452019858	E	2023/06/23	2023/06/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385	RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414	TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	67091469	9452019858	E	2023/06/23	2023/06/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	75125048	9453169784	E	2023/07/25	2023/07/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385 RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414 TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	75125048	9453169784	E	2023/07/25	2023/07/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	89253601	9454506727	E	2023/08/23	2023/08/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385	RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414	TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	89253601	9454506727	E	2023/08/23	2023/08/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	96271924	9455861344	E	2023/09/21	2023/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385 RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414 TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total Afiliados(2)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	96271924	9455861344	E	2023/09/21	2023/09/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	55874277	9457237543	E	2023/10/23	2023/10/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385	RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414	TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	55874277	9457237543	E	2023/10/23	2023/10/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	69840212	9458529973	E	2023/11/23	2023/11/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385 RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414 TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**			$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	69840212	9458529973	E	2023/11/23	2023/11/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	81594397	9459931908	E	2023/12/22	2023/12/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0
1	CC	80074385	RAMIREZ RICARDO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	52700414	TORRES JOHANNA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$12,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900619993	1	RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 152 # 96A -39 INTE 4 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2488546	Si

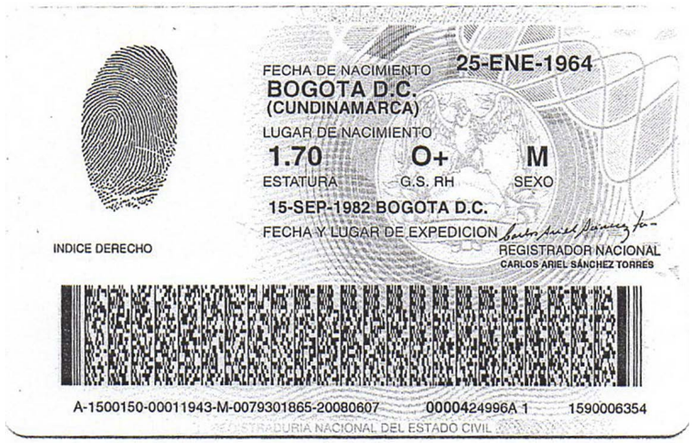
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	81594397	9459931908	E	2023/12/22	2023/12/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$569,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$12,200	$0	$0	$12,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$0	$0	$92,800
TOTAL				**2**	**$569,000**	**$0**	**$0**	**$569,000**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.301.865
TORRES VARELA
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00011943-M-0079301865-20080607 0000424996A 1 1590006354
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E961BE8520693C6AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO TORRES VARELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79301865 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79398-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FESA SA 04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

088529

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



79398-T

ALVARO
TORRES VARELA
C.C. 79301865
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 10/05/2001

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

88693

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858602060

(415)7707212489984(8020) 000001485860206 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 9 9 9 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 96 A 39 IN 4 AP 201 AGP PINAR C 2

42. Correo electrónico rtinmobiliarios@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 5 9 7 3 2	3 2 1 2 8 7 7 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 0 2 0	2 0 1 3 0 5 1 5	6 8 2 0	2 0 1 3 0 5 1 5	6 8 1 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 05 : 00: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858602060

(415)7707212489984(8020) **000001485860206 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 9 9 9 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 5 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 2 4 7 8 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 5 1 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858602060

(415)7707212489984(8020) **000001485860206 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 9 9 9 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 7 0 0 4 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	PARDO	JOHANNA	ANGELICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 7 4 3 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	LOAIZA	RICARDO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS
SIGLA : RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS
N.I.T. : 900619993 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02324782 DEL 23 DE MAYO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 325,766,798

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 152 NO. 96A 39 IN 4 201 PINAR C2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RTINMOBILIARIOS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 152 NO. 96A 39 IN 4 201 PINAR C2
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : RTINMOBILIARIOS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733310 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

COMERCIAL DENOMINADA RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA ACLARATORIA DEL 22 DE MAYO DE 2013, INSCRITO EL DIA 23 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733310 DEL LIBRO IX, SE ACLARA EL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LÍCITA. ADICIONALMENTE, SIN LIMITARSE A ESTAS, TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A) EJERCER LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA EN SUS DIFERENTES CAMPOS COMO EL DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS, REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y DE RENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, URBANOS Y RURALES, MAQUINARIA Y EQUIPO, EMPRESAS EN MARCHA, WOOD WILL, INTANGIBLES, REALIZACIÓN DE INVENTARIOS, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y ARQUITECTÓNICOS B) LA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MEDIANTE CUALQUIER ESQUEMA DE CONTRATO PERMITIDO EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE SU PROPIEDAD O DE UN TERCERO, C) LA ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES REGIDOS MEDIANTE EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONEXOS Y SI ES EL CASO PROVEYENDO EL PERSONAL NECESARIO EN CUALQUIER ESQUEMA DE CONTRATACIÓN O CONVENIO EMPRESARIAL IGUALMENTE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS TEMPORALES Y/O OUTSOURCING DE TODO TIPO DE PERSONAL PARA COMPLEMENTACIÓN DE SUS LABORES, D) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS E) DISEÑAR, REALIZAR OBRAS CIVILES, URBANIZAR, CONSTRUIR, REALIZAR REPARACIONES LOCATIVAS Y COMERCIALIZACIÓN Ó VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS, F) ORGANIZAR Y REALIZAR CAPACITACIONES, CURSOS, SEMINARIOS Y/O CONFERENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE ASOCIACIONES Y/O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, G) PRESTAR ASESORÍA BASADA EN EL CONCEPTO DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA, JURÍDICA, COMERCIAL, CONTABLE, Y A SU VEZ OFRECER UN SERVICIO INTEGRAL Y COMPLEMENTARIO RELACIONADO CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y TODO LO RELACIONADO CON LA PROPIEDAD RAÍZ, H) DAR Y RECIBIR BIENES COMO PRENDA Y/O HIPOTECA, ENAJENAR E HIPOTECAR. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)
OTRAS ACTIVIDADES:
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS MISMAS FACULTADES DE ÉSTE, DURANTE SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUALQUIERA SEA EL MOTIVO, EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ASUMIRÁ AUTOMÁTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01733310 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
TORRES PARDO JOHANNA ANGELICA	C.C. 000000052700414	REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

RAMIREZ LOAIZA RICARDO ALBERTO C.C. 000000080074385

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ DENTRO DE SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: A) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA DE LA JUNTA DE SOCIOS. B) DESIGNAR LOS APODERADOS QUE SEAN NECESARIOS CON AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. C) REGISTRAR SU FIRMA EN LOS BANCOS, CORPORACIONES O ENTIDADES FINANCIERAS DONDE LA ENTIDAD LLEVE A CABO SUS OPERACIONES Y/O TENGA CUENTA CORRIENTE, DE AHORROS O DEPÓSITOS. D) DISPONER GASTOS Y CELEBRAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA LOS QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES A LA FECHA DEL GASTO O CONTRATO. E) RENDIR INFORMES PERIÓDICOS Y ANUALES A LA JUNTA DE SOCIOS. F) PRESIDIR LOS COMITÉS O COMISIONES CREADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. G) CUMPLIR LAS FUNCIONES QUE TE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS O QUE LE DELEGUE LA JUNTA DE SOCIOS. H) DELEGAR EN CUALQUIER MIEMBRO DE LA JUNTA DE SOCIOS ALGUNAS DE SUS FUNCIONES, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. I) LAS DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 14 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $706,649,400

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7020

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



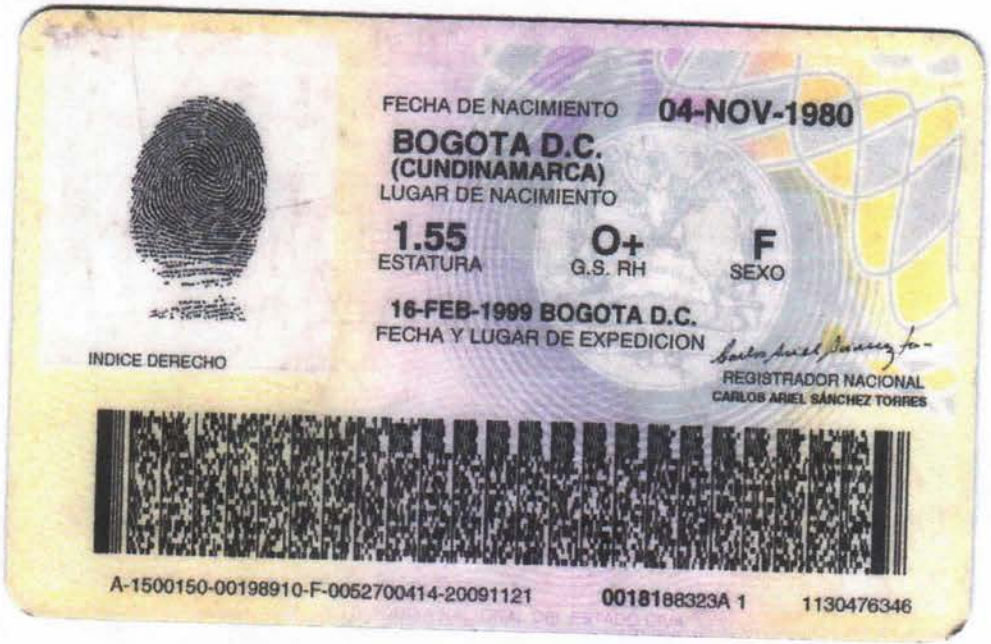
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.700.414
TORRES PARDO
APELLIDOS
JOHANNA ANGELICA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-FEB-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00198910-F-0052700414-20091121 0018188323A 1 1130476346

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5629251
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(4/12/2023 7:21:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2142-2023
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	27 Días
Fecha de inicio de contrato	7 días de tiempo transcurrido *(7/12/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENADO DE LA REPÚBLICA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RT CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S

113,350,000 COP
Número de documento 900619993

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	228-81586-6

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Johanna Angelica Torres Pardo* ***Fecha de aprobación:*** *5/12/2023 8:19:08 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CELSA VIOLETA VALDERRAMA VARELA* ***Fecha de aprobación:*** *5/12/2023 10:31:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5629251_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5629251_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Proceso de Contratación	IP-SEN-12-2023
Título de la oferta	143. RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS
Cuantía del contrato	8.216.355 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Bogotá D.C,04 de diciembre de 2023

Señora
JOHANNA ANGELICA TORRES PARDO
Representante Legal.
C.C. 52.700.414. de Bogotá.
RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS
NIT. 900.619.993-1
CALLE 152 No. 96 A – 39 Int 4-201
Teléfonos- (1) 2488546 310 3059732 – 321 2877420
RtInmobiliarios@gamil.com
Bogotá D, C. – Colombia.

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 2142 de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicar que la propuesta presentada por usted dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía – Invitación Publica No. **IP-SEN-12-2023,** ha sido aceptada por el Senado de la República.

Para todos los efectos, según lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, la presente comunicación de aceptación de la oferta y la propuesta presentada por el proponente referido constituyen el contrato de prestación de servicios como tal, con lo cual se procederá a expedir el Registro Presupuestal pertinente.

CONDICIONES DE LA CONTRATACION.

1. **OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA."**

PARAGRAFO: Hacen parte integral de la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, los estudios y documentos previos, la invitación pública, respuesta a las observaciones y la propuesta presentada por el contratista.

La oferta económica presentada por el contratista en la plataforma SECOP II, de conformidad con su propuesta económica la cual es la siguiente:

SENADO DE LA REPUBLICA

Oferta Económica Senado de la Republica
"Contratar el avaluo de 25 vehiculos de propiedad del Senado de la República"

Item	Placa	MARCA	Tipo	Modelo	Nivel de Blindaj	Placa Almacen	N° Reso Blindaje	Asignacion	Ubicación	Valor Unitario Total Incluido Iva
1	OJG-226	TOYOTA	AND CRUISE	1998	V	315357		PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
2	BGT-613	MAZDA	626	1996		315305		PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
3	REM-925	JEEP	CHEROKEE	2009		323396		PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
4	OBI-261	CHEVROLET	OPTRA	2008	N/A	319903	NO APLICA	PARQUEADERO	SOTANO 2	$ 351.645,00
5	BWN-480	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316826	02164-07/07/2006	PARQUEADERO	SOTANO 2	$ 351.645,00
6	BWS-177	HYUNDAI	TERRACAN	2006	III	316861	02704-25/07/2006	PARQUEADERO	SOTANO 2	$ 351.645,00
7	OBH-529	MAZDA	3	2008	N/A	319897	NO APLICA	PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
8	BWN-488	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316821	02162-07/07/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
9	BWN-464	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316807	02065-23/06/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
10	BWN-474	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316828	02170-07/07/2006	PARQUEADERO	SOTANO 2	$ 351.645,00
11	BWS-184	HYUNDAI	TERRACAN	2006	III	316859	02711-25/07/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
12	BWN-530	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316799	02067-23/06/2006	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 351.645,00
13	BWN-472	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316830	02173-07/072006	PARQUEADERO	SOTANO 2	$ 351.645,00
14	CYB-689	TOYOTA	COROLA	2001		319532		PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 351.645,00
15	JID-49	SUZUKI	XF-650	2003	N/A	315463	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 255.850,00
16	BSX-90	SUZUKI		2008		318008	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 255.850,00
17	BSX-91	SUZUKI	DR650	2008	MOTO	318009	N/A	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 255.850,00
18	ATL-78	SUZUKI	XF 650	2006	MOTO	316325	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 255.850,00
19	BZU- 79	SUZUKI	DR 650	2008	N/A	318268	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 255.850,00
20	BSX 89	SUZUKI	DR 650	2008	N/A	318010	MOTOCICLETA	PARQUEADERO	SOTANO 1	$ 255.850,00
21	BWN-536	TOYOTA	SAHARA	2006	V	316813	02167/07/07/2006	PARQUEADERO	P. EXTERNO	$ 351.645,00
22	BWS-125	HYUNDAI		2007						$ 351.645,00
23	BWS-136	HYUNDAI		2006						$ 351.645,00
24	BWS-185	HYUNDAI		2006						$ 351.645,00
25	OHK-280	TOYOTA		1999						$ 351.645,00
						Valor Total				$ 8.216.355,00

Capitolio Nacional. Carrera 7 No. 8-68, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 382 4000, (57) 601 382 4000
www.senado.gov.co

Firma
Johanna Angelica Torres

cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | Ver

Sobre único

1 1.Requisitos Legales

2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

3 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
	20.623.403,00	8.216.355,00

	Arbitro. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
	1	80111500	CONTRATAR EL SERVICIO DE AVALUÓ TÉCNICO Y COMERCIAL DE VEHÍCULOS EN REPOSO DE PROPIEDAD DEL SENADO DE LA REPÚBLICA	1,00	Naciones Unidas	20.623.403,00	8.216.355,00	20.623.403,00	8.216.355,00

4 El proponente deberá diligenciar el anexo propuesta económica, la cual no debe superar el presupuesto oficial y su total debe coincidir con la lo diligenciado en el cuestionario económico de la plataforma SECOP II.

Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá diligenciar el anexo propuesta económica, la cual no debe superar el presupuesto oficial y su total debe coincidir con la lo diligenciado en el cuestionario económico de la plataforma SECOP II.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proponente deberá diligenciar el anexo propuesta económica, la cual no debe superar el presupuesto oficial y su total debe coincidir con la lo diligenciado en el cuestionario económico de la plataforma SECOP II.' .

1.1. Descripción de las condiciones Técnicas

Las condiciones técnicas están descritas en el **Anexo Técnico de los estudios previos y de la aceptación de oferta (contrato)**, que para todos los efectos legales hacen parte integral del mismo.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de **hasta el (31) de diciembre de 2023** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio.

2.1. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El suministro de este servicio a contratar se localizará en el sótano del Capitolio Nacional, carrera 8ª entre calles 9ª y 10 y el parqueadero externo del Nuevo edifico del Congreso, carrera 7 No 8-68 en la ciudad de Bogotá D.C.

3. VALOR DEL CONTRATO:

El valor de la presente contratación asciende a la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($8.216.355,) INCLUIDO IVA**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **32123 del 21 de noviembre de 2023** expedido por el jefe presupuesto del Senado de la República.

NOTA 1: Para la ejecución del contrato, El Senado NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.

4. FORMA DE PAGO.

El Senado de la República cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

Pagos parciales por cada actividad realizada, de acuerdo a la efectiva ejecución del contrato, con la presentación de factura y/o documento equivalente que cumpla con el lleno de los requisitos legales y fiscales (en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007), la cual debe venir con los respectivos soportes, certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor e informe de ejecución, pago o certificado de paz y salvo de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales conforme a la ley, en los casos que aplique.

El pago se encuentra supeditado al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales al igual que a la disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC). Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de las facturas o falta del lleno de los requisitos para la

realización del pago correspondiente, será responsabilidad del contratista y no tendrá por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

Nota 1: El pago será cancelado en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, la obligación de pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 3: Los pagos del Senado estarán sujetos a la programación de recursos del Programa Anual de Caja PAC y a la disponibilidad de los mismos en Pagaduría**.**

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4.2 CUENTA BANCARIA

El pago se efectuará por parte de la Corporación, en virtud del presente contrato, en la **Cuenta de Ahorros No. 228-815866** de **BANCO DE OCCIDENTE RAMIREZ TORRES CONSULTORE INMOBILI Identificación con NIT 9006199931**

5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES

El Senado de la República cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que se deriva del presente contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado - IVA, según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la sección de Presupuesto de la División financiera del Senado de la República, así:

FUENTE	RUBRO	NÚMERO DEL CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DEL CDP	VALOR AFECTAR DEL CDP

Funcionamiento	A-02-02-02-008-003. SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOSY TÉCNICOS (EXPEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD	32123	21-11-2023	$ 20.623.403.	**$ 8.216.355.**

6. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Además de los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993, el CONTRATISTA, se obliga con LA ENTIDAD a responder civil y penalmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual, igualmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, en desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones adquiridas con su propuesta.

a) Entregar los bienes y/o servicios contratados con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y calidad; y en el lugar que el Senado lo requiera.
b) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Senado a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos a que haya lugar.
c) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensión, presentando los documentos respectivos que así loa acrediten, de conformidad con los establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, leu 1150 de 2007 y demás normas que las adicionen, complemente o modifiquen.
d) De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993 EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato.
e) Tener en cuentas las especificaciones técnicas del servicio y/o bienes los cuales nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el Senado de la República
f) El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra en caso necesario para la entrega a satisfacción.
g) Ejecutar el contrato de acuerdo a la propuesta presentada, y aprobada por el Senado de la República
h) Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio
i) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
j) Dar cumplimiento al "**PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA**

SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES"

2- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

A) El contratista deberá realizar los avalúos técnico y comercial de vehículos de conformidad con el estudio previo.

B) El contratista reemplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el Senado de la República, de los avalúos técnico y comercial de vehículos.

C) Elaborar en coordinación con el supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del inicio de del contrato, el cronograma de trabajo indicando el horario para realizar los avalúos técnico y comercial de vehículos.
D) Deberá suministrar el personal idóneo (técnico, tecnólogo y/o profesional) necesario para realizar el avalúos técnico y comercial de vehículos de manera simultánea.

E) Informar al Supervisor del contrato cualquier novedad que se presente durante la ejecución del mismo y acatar las recomendaciones que imparta el supervisor del contrato.

F) Presentar un informe al finalizar el avalúo técnico y comercial de vehículos e informe de actividades mensual con la respectiva factura de cobro de acuerdo con las disposiciones de ley.

G) Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Los aspectos técnicos son de obligatorio cumplimiento y tienen por objeto, explicar las condiciones y características técnicas mínimas relacionadas con los elementos a adquirir; cualquier detalle que se haya omitido pero que forme parte de lo esencial o básico del elemento a adquirir no exime al contratista de su ejecución, de conformidad con lo especificado dentro del estudio previo.

7. OBLIGACIONES DE LA CORPORACION:

a) Exigir del **CONTRATISTA** el cumplimiento idóneo del objeto del contrato.

b) Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada.

c) Vigilar la debida y oportuna entrega del objeto contractual y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

d) Solicitar al Contratista el cambio o cambios de los elementos que no estén acordes con los requisitos exigidos o por asuntos de calidad de los mismos.

e) Expedir el registro presupuestal respectivo.

f) El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el **"PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCION Y ORIENTACION INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL AMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.**

8. GARANTIAS.

De conformidad con el valor del contrato, el cual no supera el diez (10) por ciento de la menor cuantía de la entidad a que se refiere la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la exclusión establecida en el Decreto 1082 de 2015, no es requisito la exigencia de la garantía única, sin embargo, teniendo en cuenta las características de los bienes a adquirir y las obligaciones, contractuales, la Corporación exige la siguiente:

AMPAROS EXIGIBLES	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del Contrato	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año (1) más,
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del Contrato	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año (1) más,

9. SUPERVISION.

El supervisor del contrato deberá ejercer las funciones señaladas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en especial: **a)** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **b)** Buscar el cumplimento de los fines del presente contrato. **c)** Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato. **d)** Proteger los derechos de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. **e)** Suscribir el acta de iniciación del contrato y la de prestación del servicio a satisfacción conjuntamente con el CONTRATISTA, de acuerdo con lo solicitado por el Senado. **f)** Presentar el informe final sobre la ejecución y saldos del contrato si los hubiere. **g)** Informar a la División Jurídica del Senado, la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato y remitir oportunamente a la División Financiera el o los cumplidos sobre la prestación del servicio a satisfacción, con copia a la División Jurídica. **h)** Remitir a la División Jurídica copia de las actas de iniciación y ejecución final del contrato. **i)** Reportar oportunamente al CONTRATISTA las fallas o anomalías presentadas en la ejecución del contrato.

La supervisión del contrato será ejercida por la Directora General del Senado de la República o a quien ella delegue y podrá ser susceptible de cambio por parte de la entidad, sin requerir autorización del CONTRATISTA.

Atentamente,



ASTRID SALAMANCA RAHIN
Directora General

Proyectó: Hernando Fernández Muñoz– Abogado Contratista DGA
Revisó: Celsa Violeta Valderrama Varela – Abogado DGA
Revisó: NOVOA BUENDIA SAS –- Asesores DGA

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2142 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS.

Entre los suscritos: **SILVIA STELLA MENESES CAMINO,** Jefe de la División de Bienes y Servicios del Senado de la República, quien para los efectos pertinentes ejercerá la Supervisión del citado contrato y **JOHANNA ANGELICA TORRES PARDO**, también mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 52.700.414. quien obra en calidad de Representante legal de **RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS.** persona jurídica identificada con NIT **900.619.993.-1** quien será el CONTRATISTA, en la fecha procedemos a suscribir la presente acta de iniciación del contrato, en cumplimiento a lo señalado expresamente en el mismo.

Por medio de este documento, el Contratista reitera su compromiso en el cumplimiento del objeto y obligaciones del mencionado contrato y expresa su colaboración en la obtención de la finalidad social que se pretende con la suscripción del mismo, conforme artículo 3º de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes.

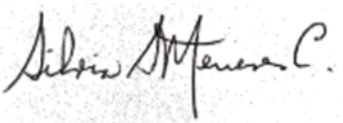
Por su parte, el Supervisor reconoce la importancia de la labor de seguimiento y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, según artículo 4º. Ibídem, en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Nacional, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión de Contratos, adoptado por Resolución No.2735 del 26 de diciembre de 2012, expedida por la Dirección General Administrativa.

Las partes firmantes hacen constar el recibido de copia del contrato.

Para constancia se firma Bogotá D. C. en fecha 07 de diciembre de 2023.



JOHANNA ANGELICA TORRES PARDO
Representante Legal
RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS.
Contratista.



SILVIA STELLA MENESES CAMINO
Jefe de la División de Bienes y Servicios del Senado de la República.
Supervisor.

Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

330_TRAMITE OP_RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S_DICIEMBRE

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co> 11 de enero de 2024, 21:15
Para: Pagaduria Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Juan Felipe Ospina Bonces <juan.ospina@senado.gov.co>

Buena noche:

ADJUNTO 01 OBLIGACIÒN

Mil gracias.

---------- Forwarded message ---------
De: **Erika Marcela Manzur Burgos** <erika.manzur@senado.gov.co>
Date: jue, 11 ene 2024 a las 18:37
Subject: OBLIGACION 33524 Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

ERIKA MARCELA MANZUR BURGOS
Funcionaria en Comisión
Sección de Contabilidad
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

---------- Forwarded message ---------
De: **Central de Cuentas Senado** <centraldecuentas@senado.gov.co>
Date: jue, 11 ene 2024 a las 11:50
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: Erika Marcela Manzur Burgos <erika.manzur@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito remitir este correo para su amable colaboración con la realización de la **Radicación y Obligación** del siguiente proveedor:

- **2142-2023 RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS**
- **DICIEMBRE 2023**

---------- Forwarded message ---------
De: **Raul Andres Prieto** <rprieto@velasquezosorio.com>
Date: mar, 2 ene 2024 a las 17:09
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS

To: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buen día

Cordial saludo

Me permito enviar liquidación del proveedor RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente;
Raul Andres Prieto Jaimes

---------- Forwarded message ---------
De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>
Date: mar, 2 ene 2024 a la(s) 10:52 a.m.
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: <rprieto@velasquezosorio.com>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Respetado
Raul Prieto
Firma Velasquez Osorio S.A.S

Cordial saludo,

Me permito remitir este correo para su amable colaboración con la realización de la **Revisión y Liquidación** del siguiente proveedor:

- **2142-2023 RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS**
- **DICIEMBRE 2023**

Asimismo, favor enviar lo solicitado en esta trazabilidad de correo, al mío con copia a central de cuentas.

Quedo atenta ante cualquier comentario y/o inquietud.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **División Financiera** <financiera@senado.gov.co>
Date: jue, 28 dic 2023 a las 16:57
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>
Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Cuentas Direccion** <cuentas.direccion@senado.gov.co>
Date: jue, 28 de dic de 2023, 4:50 p. m.

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: División Financiera <financiera@senado.gov.co>

Se remite cuenta de cobro del proveedor, avalúos, mes de diciembre, para surtir trámite de pago.

Cordial saludo

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Mavel Indira Castro Mendez** <mavel.castro@senado.gov.co>
Fecha: El jue, 28 dic 2023 a la(s) 4:48 p. m.
Asunto: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
Para: Cuentas Direccion <cuentas.direccion@senado.gov.co>

Cordial saludo,
La cuenta adjunta se encuentra revisada para surtir trámite de aprobación y pago.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

MAVEL INDIRA CASTRO MENDEZ
SENADO DE LA REPÚBLICA
CONTRATISTA DE:
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Mail:mavel.castro@senado.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Silvia Stella Meneses Camino** <silvia.meneses@senado.gov.co>
Date: mié, 27 dic 2023 a las 19:24
Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: Mavel Indira Castro Mendez <mavel.castro@senado.gov.co>

Buenas noches Dra Mavel :

Remito para su revisión y fines pertinentes cuenta a nombre de Ramirez y Torres Consultores Inmobiliarios SAS correspondiente a avaluos de vehículos.

Cordial saludo,

SILVIA STELLA MENESES CAMINO
Jefe División Bienes y Servicios
---------- Forwarded message ---------
De: **Angela Maria Benavides Martinez** <angela.benavides@senado.gov.co>
Date: mié, 27 dic 2023 a las 18:23
Subject: CUENTA DE COBRO - CONTRATO 2142-2023- AVALUOS
To: Silvia Stella Meneses Camino <silvia.meneses@senado.gov.co>

Cordial saludo;

De manera atenta remito para su revisión y fines pertinentes cuenta a nombre de RT CONSULTORES INMOBILIARIOS SAS.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-

Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación

sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--
Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS

SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

---

3 adjuntos

2142-2023 RAMIREZ TORRES COLSULTORES - DICIEMBRE.pdf
4193K

RAMIREZ TORRES CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.S..pdf
94K

OB 33524 RAMIREZ TORRES CONSULTORES.pdf
4637K